

DESIGNADO SIS (PCM)

DRMULARIO AUTORIZADO POR LA DACE, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 08 de noviembre de 2018. OC/LG/0404/0121/2018 ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT REAL INVERSIONES, LTDA. DE C.V. 0501-230611-101-5 LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES** CÓDIGO UNIDAD DE PRECIO UNITARIO MARCA/ VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) BOMBA VERTICAL DE 3 CABALLOS DE FUERZA (HP), 230 VOLTIOS, 3 FASES, 27140000 61108 UNIDAD NO ESPECIFICA 1,291,66 1.291.66 MULTIETAPAS, RANGO DE PRESIÓN DE 60 A 100 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN EL SUMINISTRO DE UNA BOMBA VERTICAL PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE NO INCLUYE INSTALACIÓN. DATOS DE LOS EQUIPOS: SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE TRES EQUIPOS DE BOMBEO MARCA GRUNDFOS, MODELO CRI-10-4, CO CAPACIDAD DE 3 CABALLOS DE FUERZA (HP) CADA UNO, NÚMEROS DE SERIE: 0453, 0454, 0455, NÚMEROS DE INVENTARIO: 0500-97-61102-0709-0045, 0500-97 61102-0709-0046, 0500-97-61102-0709-0047. lugar de entrega: presidencia de la república/secretaría de inclusión SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10º Y 8º AVENIDA SUR Y AV. CORONEI ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: HÉCTOR MAURICIO GARAY, CEL. 7127-4106 TEL: 2244-2733, E-MAIL: mgaray@inclusionsocial.gob.sv. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 1,291.66 MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 66/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNA BOMBA VERTICAL DE REPUESTO PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE LG/0404/0344/2018 PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO] SOLICITUD CÓDIGO: (26-09-2018) CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL EQUIPO DAÑADO Y MANTENER EL SISTEMA EN ÓPTIMAS RESOLUCIÓN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. ADJUDICATIVA, RA/LG/(CC)(B)/0121/2018 CÓDIGO: **CONDICIONES GENERALES** EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. IODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. ' FACTURAR A NOMBRE DE<u>: Breside</u>ncia de la república/secretaría de inclusión social/programa ciudad mujer

Vo. Bo. DIRECTOR DACT

JEFE UFI

REVISADO POR